

g. civil 1090/11

2

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 1.110.-

APELLIDOS

NOMBRE

DOMÍNGUEZ

MODESTO

APODO

MOLINOS

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar



4880

Excmo Señores:

En cumplimiento a  
cuanto se interesa, en  
su respetable escrito, re-  
querido Orden Público  
Número 18.725 fengo  
el honor de participar  
a la superior autori-  
dad de V. E. que  
Modesto Domene Molin-  
~~os~~, nacido el 12 de  
Febrero de 1871, casa-  
do, labrador, hijo de  
Ramundo y Manuela  
con domicilio en la ca-  
lle del Causto n.º 2,  
con anterioridad al  
glorioso Movimiento per-  
tencia a partidos de iz-  
quierdas, durante el  
Movimiento rojo hizo guar-  
dias con armas, e

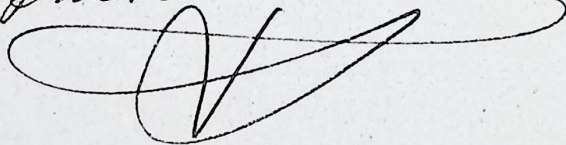
insulto a personas de derechas, habien-  
do publicamente gala de sus ideas ex-  
tremistas.

Fue detenido en el mes de Abril  
de 1939 por auxilio a la rebelion en  
la actualidad se encuentra en la pri-  
sion Provincial de Jorero (Zaragoza).

Dios Guarde a V. E. muchos años  
Castelseras 7 de Agosto de 1940

El Comandante Jefe.

Ricardo Arino Colorado



Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provin-  
cia, (reporado D. de Villiers)

Aeruel

Saludo a Franco



¡Arriba España!

AYUNTAMIENTO

DE  
CASTELSERAS  
(TERUEL)

945

4880

En contestación al respetable escrito de V.E. nº. 13.721 de fecha 1 de los corrientes, en el que me interesa informes de MODESTO DOMENE MOLINOS que nació en esta villa el día 12 de Febrero de 1871, casado, labrador, hijo de Raimundo y de Manuela, tengo el honor de manifestar a V.E. que dicho individuo, izquierdista ya con anterioridad al Glorioso Movimiento, se sumó a los rojos tan pronto como dominaron la villa. Se significó especialmente por su forma de hablar en público haciendo gala de sus ideas extremistas, haciendo propaganda de esta forma de los postulados marxistas.

Según noticias en la actualidad se halla en la Carcel de Ferrero de Zaragoza.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Castelseras, 6 de Agosto de 1940  
El Alcalde acetal

*Correballes*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia  
Negociado de Orden Público

Teruel  
GOBIERNO  
DE ARAGON

1792P-23-21

El detenido de  
esa localidad, conocido como  
POLICIA, haciendo constar su fi-  
liación completa, prisión donde  
se encuentra, fecha y causa de  
su detención.-

19 agosto

0

autoridades locales

Expediente N.º 330.

Santos Iguirre  
Serrá.

Forres  
Comel







1110

En contestación al respetable escrito de V.E. N.º. 18726 de fecha 1 de los corrientes, en el que me interesa informes de MODESTO DOMESTO MOLINOS que nació en esta villa el día 12 de Febrero de 1871, casado, labrador, hijo de Raimundo y de Manuela, tengo el honor de manifestar a V.E. que dicho individuo, izquierdista ya con anterioridad al Glorioso Movimiento, se sumó a los rojos tan pronto como dominaron la villa. Se significó especialmente por su forma de hablar en público haciendo gala de sus ideas extremistas, haciendo propaganda de esta forma de los postulados marxistas.

Según noticias en la actualidad se halla en la Carcel de Torrero de Zaragoza.

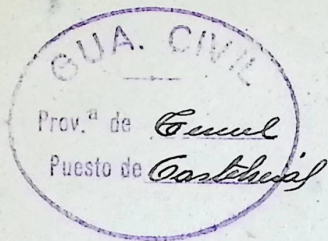
Dios guarde a V.E. muchos años.  
Castelserás, 6 de Agosto de 1940

El Juez Municipal

*Joaquín López*

Excm.º Sr. Gobernador Civil de la Provincia  
Negociado de Orden Público

T e r r e l .



Como Señor.

En cumplimiento a un respetable escrito n.º 4519, de fecha 24 del actual, en el que interesa informes político-sociales en relación con el Modestino del detenido, Mo-  
desto Domene Molinos, de 67 años, de estado casado, ex ofi-  
cial labrador hijo de Ramundo y  
de Manuela, nacio el 12 de Fe-  
brero 1872, con domicilio calle  
del Campo n.º 5, tengo el honor  
de participar a V.º E. que di-  
cho individuo estaba afiliado  
a la C. N. T., tan pronto  
como los rojos se apoderaron

- de este pueblo, se unió a ellos con armas, mata-  
to a personas de derecho que fueron fusilados por  
la horda y se apropió de fincas pertenecientes a per-  
sonas de la misma ideología.

Por los expresados causas y a instancia de de-  
nuncia, fui detenido por fuerza en este punto, con  
fecha 17 del actual y a disposición del Señor  
Comandante Militar de la Plaza de Alcañiz, a los  
efectos de justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Castellón 27 Abril de 1939.

Año de la Victoria

El Comandante en punto

Francisco Candiani  
pl

Como Señor Gobernador Civil de la provincia.  
"Averías de Orden Público."

# AYUNTAMIENTO

DE  
CASTELSERAS

(TERUEL)

Núm. 191

10  
Saludo a Franco  
JARRIBA ESPAÑAL

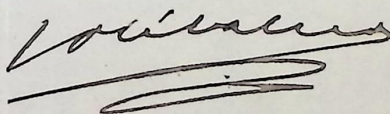
En contestación a su atento escrito de fecha 24 de los corrientes en el que me interesa informes de DOMESTO DOMINGUEZ HOLLINOS, de 67 años, casado, Labrador, hijo de Raimundo y de María, natural y vecino de esta villa, tengo el honor de manifestar a V.E. que dicho individuo, ya antes de nuestro glorioso Movimiento era elemento de izquierdas bastante significado; una vez iniciado este se puso al servicio de la causa roja, haciendo guardia con armas, propagandista de los desafueros y crímenes cometidos por los rojos en esta villa, por cuyo motivo fue denunciado y conducido a la carcel de Alcañiz por la Guardia Civil de este puesto el día 21 de abril del año actual.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Castelseras, 27 de abril de 1939

Año de la Victoria.

El Alcalde,



Excm<sup>a</sup>. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.  
Sección Orden Público

T E  GOBIERNO  
DE ARAGON

JUZGADO MUNICIPAL

DE  
CASTELSERAS

(TERUEL)

011/10



En contestación a su atento escrito N<sup>o</sup> 4513 de fecha 24 de los corrientes en el que me interesa informes de MODESTO DOMENE MOLINOS, de 67 años, casado, labrador, hijo de Raimundo y Maria, natural y vecino de esta villa, tengo el honor de manifestar a V.E. que dicho individuo, ya antes de nuestro Glorioso Movimiento era individuo peligroso de izquierdas, una vez iniciado este se puso al servicio de la causa roja, haciendo guardias con arma larga, propagandista de los desafueros y crímenes cometidos por los rojos en esta villa, por cuyo motivo fué denunciado y conducido a la cárcel de Alcañiz por la Guardia Civil de este puesto.

Dios Guarde a V.E. muchos años.  
Castelseras, 27 de Abril de 1939.

Año de la Victoria.

El Juez Municipal.

*Joaquín Domene*

Excm<sup>a</sup>. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.- Sección Orden Público.

TERUEL



4519, 4518, 4513.

12

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido WENCESO DOMINGUE MOLINOS, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Ter el 24 de Abril de 1939.-  
AÑO DE LA VICTORIA.-

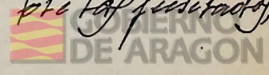
El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-



Excmo Señor

Por aparecer cargos delictivos  
 y acausado a la rebelion duran-  
 te la eliminacion roja en el  
 pueblo de Castelserás, y a  
 instancia de Antonio Fea  
 y Trinidad Corcueta, vecinos  
 solventes del mismo, fue deter-  
 minado a las 20 horas del  
 día de ayer, por el que  
 suscribe y Sr. Jefe Sr. Jefe  
 Mercedes de Arce, Donato  
 Domene Molinas de 67 años,  
 casado, labrador, natural  
 y vecino de Castelserás, por  
 haberse comprobado su ac-  
 uisio a la rebelion con ar-  
 mas, habiendose unido a  
 los rojos desde el primer  
 momento siendo complice  
 y culpable de los 13 asesinatos  
 que se cometieron el pri-  
 mer día, se apropió de  
 propiedades y bienes, y te-  
 nia gran influencia con el  
 primer comité que firmo  
 la sentencia de la fusilación



simolo en todo momento y con anterioridad  
a nuestro glorioso Movimiento Nacional im-  
seguidos de las personas de confianza,  
Dicho individuo con el atestado instruido  
al efecto ha sido puesto a disposición del  
Señor Comandante Militar de la Plaza de El-  
cañir, a los efectos de justicia.

Lo que tengo el honor de participar  
a la respetable Autoridad de V.E. para  
su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Castellón 19 de Abril de 1939  
ano de la Victoria  
El Comandante del puesto  
Joaquín Cerdas

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia  
Sección de Orden Público  
Leruel